



MUNICIPALIDAD  
**Pedro Aguirre Cerda**

**LAP/AMRC/GSG/MZR/HVC/MNO**

Pedro Aguirre Cerda, 20/03/2025

**DECRETO N°: SM-02012/2025**

**VISTO:**

Estos Antecedentes: El D.F.L. N° 34-18.992, de fecha 2 de Julio de 1991; Decreto N°SM-0845, de fecha 28 de enero de 2025; Decreto N° SM-1064, de fecha 30 de enero de 2025; Bases concurso público provisión de cargos; Memorándum N° DIDECO-0520/2025, del 14 de marzo de 2025; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

- Que por Decreto N°SM-0845, de fecha 28 de enero de 2025, se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 3 de enero de 2025, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, para la ejecución del programa "ACOMPANAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.
- Que por Decreto N° SM-1064, de fecha 30 de enero de 2025, se aprueba el programa "APOYO AL ACOMPANAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2025".
- Que por Memorándum N° DIDECO-0520/2025, del 14 de marzo de 2025, la Directora de Desarrollo Comunitario solicita se autorice la emisión del decreto de llamado a concurso público para proveer 2 cargos para desempeñarse como Apoyo Familiar Integral, en calidad de prestador(a) servicios a honorarios, desde el 14 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE** el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer 2 (dos) cargos, que más abajo se detallan, para desempeñarse como Apoyo Familiar Integral, en calidad de prestador(a) servicios a honorarios, desde el 14 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025:

1 profesional dotación convenio, media jornada (22 horas) honorarios por un monto total de \$641.600 mensual bruto.

1 profesional dotación mixta, jornada completa (44 horas) honorarios, compuesta por:

- Media jornada convenio: \$641.600 mensual bruto.
- Media jornada local: \$568.170 mensual bruto (abril a junio) y \$571.660 mensual bruto (julio a diciembre).

**Objetivo General del Cargo:** Implementar la etapa de ingreso programa EJE y las modalidades de Acompañamiento Familiar Integral, de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado entre el municipio y FOSIS.

**Perfil y requisitos para el cargo:**

- Poseer título profesional o técnico, preferentemente de alguna carrera del área de las Ciencias Sociales.
- Tener interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- Tener interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Contar con experiencia en el área social y en el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad.
- Poseer experiencia en trabajo sociocomunitario (preferentemente).

**Conocimientos:**

- Conocimientos básicos en el sistema de protección social.
- Conocimientos en modelo de trabajo en red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de Género debidamente acreditado, mediante certificado de curso, diplomado o especialización de al menos 16 horas (realizado dentro de los últimos 60 meses).
- Conocimiento en enfoque de derechos.

- Conocimiento de las redes instituciones locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situación de pobreza.
- Nivel medio de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel), uso de nube y navegación de internet.

**Competencias que se requieren:**

- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Capacidades de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.
- Proactividad.
- Empatía.
- Liderazgo.
- Alto nivel de tolerancia a la frustración.

**Documentación a presentar:**

- Currículum vitae actualizado, detallando referencias laborales comprobables.
- Copia simple de cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes en original vigente.
- Copia de Certificado de Título.
- Certificados que acrediten perfeccionamientos, si los tuviere (curso; post título; diplomado; magíster u otros).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA.
- Certificado de experiencia en trabajo psicosocial con grupos vulnerables (si la tuviere).
- En caso de contar con experiencia previa en el programa, adjuntar evaluaciones de desempeño si las tuviese.

**NOTA:** \*El/la postulante que no presente currículum vitae; copia simple de cédula de identidad; certificado de antecedentes original vigente; copia de certificado de título y certificado de inhabilidades para trabajar con NNA, quedará inadmisibile.

2.- **Recepción de antecedentes:** Los interesados deberán entregar la documentación requerida en un sobre cerrado, dirigido a la Jefa de Unidad de Intervención Familiar Paola Torres Figueroa, desde el lunes 24 hasta el viernes 28 de marzo de 2025, indicando el cargo al cual postula. Los antecedentes serán recepcionados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, ubicada en Av. Presidente Salvador Allende N° 2029, primer piso Edificio Consistorial comuna de Pedro Aguirre Cerda, de lunes a jueves de 8.30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs. y viernes de 8:30 a 13:30 hrs.

3.- **Cronograma Concurso:**

Convocatoria	Admisibilidad y Análisis Curricular	Entrevista Personal y Psicológica	Cierre y Resolución
Del 24 al 28 de marzo 2025	31 de marzo de 2025	01 al 03 de abril de 2025	04 al 07 de abril de 2025


**NOTA:** \* Las fechas indicadas son referenciales, a excepción de la etapa de convocatoria. Pudiendo existir una variación de ellas con respecto a la planificación inicial de las etapas, lo anterior, sin necesidad de tener que modificar este documento.

4.- **Plazos:** Los antecedentes recibidos fuera de plazo serán excluidos del proceso de selección, por no cumplir con lo establecido en las bases.

5.- La **Dirección de Desarrollo Comunitario** será la unidad responsable de velar por la correcta ejecución de este concurso.

6.- **Publíquese** un aviso de este llamado en la página web municipal [www.pedroaguirrecerda.cl](http://www.pedroaguirrecerda.cl).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**HUGO VILAR CISTERNAS**

  
**LUIS ALBERTO ASTUDILLO PEIRETTI**

## Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORÁNDUM N° DIDECO-0520	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CONVENIO FOSIS	Digital	<a href="#">Ver</a>		
PROGRAMA APOYO FAMILIAR INTEGRAL	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES DEL CONCURSO	Digital	<a href="#">Ver</a>		

## Distribución:

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda\*\*

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento Recursos Humanos

Departamento de Acción Social

Oficina de Partes

GERARDO SANCHEZ GALLARDO administrador municipal municipalidad de pedro aguirre cerda\*\*

MARCO ZEPEDA RISSO director jurídico dirección jurídica

ANA MARIA RODRIGO CHURRUCA directora dirección de control

DARINKA AGUIRRE ZAVALA directora dirección de desarrollo comunitario

ESMERALDA NAVARRO HERMOSILLA encargada de recursos humanos departamento recursos humanos

Paola Alejandra Torres Figueroa encargada programa familia departamento de acción social

Sergio Alvaro Cardenas Riquelme encargado comunicación municipalidad de pedro aguirre cerda\*\*

Luis Contreras Melo encargado oficina de partes oficina de partes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://pac.ceropapel.cl/validar/?key=23359443&hash=2d0b8>